

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han celebrado en un comunicado conjunto emitido recientemente la reubicación de 49 menores no acompañados desde Grecia, donde residían, a Portugal y Finlandia. Son parte del mecanismo auspiciado por la Comisión Europea que contempla el traslado de 1.600 menores al resto de Estados miembros.

Este mes se espera que emprendan este camino cerca de 200 niños, el destino de la mayoría de ellos será Alemania. Portugal planea asimismo acoger a un total de 500 niños no acompañados, mientras que Finlandia se ha comprometido a reubicar hasta a 175 menores y a otros solicitantes de asilo vulnerables de Grecia, Malta y Chipre. Hasta esta semana, el proyecto europeo de reubicación solo había permitido el traslado de 65 niños entre abril y junio a Alemania y Luxemburgo.

La ONU estima que a principios de julio había casi 4.700 niños no acompañados y separados en Grecia que necesitaban urgentemente soluciones duraderas, entre ellas un proceso de registro acelerado, la reunificación familiar y la reubicación. Preocupa especialmente la situación de más de 1.100 expuestos a graves riesgos.

- ¿Participa España de este plan de reubicación de menores no acompañados?
- En caso afirmativo, ¿cuántos menores no acompañados ha acogido o se ha comprometido a acoger en 2020 y en los ejercicios 2021, 2022 y 2023?
- En caso negativo, ¿cuál es el motivo de la no participación en el proyecto europeo de reubicación?



Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2020

Mariona Illamola i Dausà
Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 47939 27/07/2020 12:26